

CONDARCO, Ramiro M.

2002 *Aniceto Arce. Artífice de la Extensión de la Revolución Industrial en Bolivia*. Segunda Edición. Fondo Editorial de los Diputados. La Paz.

IRUROZQUI, Marta

1999 “Las elecciones presidenciales bolivianas durante la etapa conservadora 1884-1896”. *Anuario 1999*, (pp. 243- 273). ABNB, Sucre.

2000 “Democracia en el siglo XIX. Ideales y experimentaciones políticas: el caso boliviano (1880-1899)”. *Revista de Indias*, CSIC Madrid, vol. LX, núm. 219

MANDAKOVIC, Damir G.

2016 *Industrialización minera, urbanización e innovación en las relaciones sociales en el sudoeste del altiplano boliviano: el caso de la Compañía Huanchaca de Bolivia (1834-1930)*. Estudios Atacameños. [En línea], disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432016000100010 [Último acceso: diciembre 2023]

MESA GISBERT, Carlos D.

1990 *Presidentes de Bolivia: entre urnas y fusiles*. La Paz. Editorial Gisbert y Cia. S.A., segunda edición.

JOSÉ VALENTÍN ABECIA AYLLON. UN RECTOR DEL CAOS EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, (1900-1910)

GONZALO VALDEZ CABEZAS¹

ORCID: 0009-0008-8261-3041

Recibido: 23 de noviembre 2023

Aceptado: 25 de febrero 2024

RESUMEN

Desde los procesos independentistas de 1809-1825, la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; formó la nueva burocracia administrativa que organizaría el Estado Boliviano, en especial la abogacía durante la primera la mitad del s. XIX. La Universidad fue en su manejo, tanto administrativo como académico, una continuación del modelo que dejó la Corona. Es durante el gobierno del presidente Tomas Frías, en 1872, que se aplicaría una reforma académica reconociendo la importancia de la formación superior para el progreso, así como la subvención económica del Estado y la dependencia administrativa al Ministerio de Instrucción. En este periodo se formó y se graduó Valentín Abecia Ayllon, en la inestable Facultad de Medicina, a la que años después terminaría organizándola con una amplitud de enfoques académicos; que van del romanticismo

¹ Lic. en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, UMRPSFXCH. Diplomado en Sociología UAB. "José Ballivian". Docente Carrera de Derecho y Sociología. gonzi_sucre@hotmail.com

científico y del D^o Orbinygsismo, imperante en las elites económicas; para pasar luego por otras corrientes teóricas y recalcar en el positivismo y su “fe ciega” en la Educación como factor de modernización.

Este es el antecedente del profesor y catedrático que ejerció varias veces de autoridad académica y política, marcando un estereotipo del buen ciudadano, profesional y político que la sociedad, y en este caso la universidad, esperaba.

Palabras Clave: Liberal, liberalismo, educación universitaria, progreso, modernidad.

ABSTRACT

Since the independence processes of 1809-1825, the Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; that during the Republic he formed the new administrative bureaucracy that would organize the Bolivian State, especially the Legal Profession; during the first half of the s. XIX of the military caudillismo that governed Bolivia. The University in its administrative and academic management was a continuation that the Crown left; It is 1872, in the government of President Tomas Frías that an academic reform would be applied, recognizing the importance of higher education in progress, as well as the economic subsidy of the State and its dependence on the government in the Ministries of Instruction. This is the period that he trains and graduates in the unstable Faculty of Medicine, which would end up organizing it, the neighbor Valentín Abecia Ayllon; with a breadth of academic approaches; which goes from the scientific romanticism and the D^o Orbinygsismo prevailing in the economic elites; to then go through other theoretical currents and end up in positivism and its “blind faith”, in Education as a factor of modernization.

This is the background of the professor, professor and several times academic and political authority, marking a stereotype of the good citizen, professional and politician that society and, in this case, the university expected of those who were trained and administered.

Keywords: Liberal, liberalism, university education, progress, modernity.

1. LA FORMACIÓN HUMANISTA Y COMO MÉDICO DEL DR. ABECIA

En un ambiente de migrantes vascos que habitaban Chuquisaca aficionados a la “aristocratización” del ambiente social, sustituido lo “español” por lo “criollo”, se reflejaba también en los estamentos institucionales como la Universidad y su rol en la nueva República. Entre ellos el llegado a Buenos Aires, Manuel Ramón de Abecia, abuelo de Valentín; que abrazaba la causa independentista, arribó a Chuquisaca hacia 1810, contrayendo matrimonio con una criolla afecta a la causa independentista en Chuquisaca, centro de actividad político-administrativa. (Abecia, 1989: 20). Constituyen su referente genealógico próximo.

La niñez formativa de José Valentín Abecia fue afectada a temprana edad por un accidente en las piernas que marcó su personalidad ecuánime y generosa. Fue común los comienzos de la formación polifacética en los ambientes de clase media alta, cuna de muchos intelectuales que luego de su formación universitaria se involucraron socialmente y políticamente haciendo trayectoria, tal el caso de ciudadanos notables como Agustín Iturricha, Samuel y César Oropeza, Ricardo Mujía, Julio Lafaye, Jaime Mendoza y otros descollaron en medio de una sociedad compuesta por clases burocráticas, con ambiciones de corte virreinal, proclive al aprovechamiento de la palestra eclesiástica y forense.

Durante su periodo como Cancelario, de 1899 a 1904, el Dr. Abecia ejerció el cargo en base a la Ley Instrucción Pública de 1874, que declaraba libre la educación, y transfería a las municipalidades la competencia, así como la secular de la Iglesia y en la que la Universidad de San Francisco Xavier también aumentaban sus competencias rectoras de la educación con la tuición general. Esta dependencia alcanzaba desde la instrucción primaria fiscal, municipal, parroquial y particular hasta la instrucción profesional facultativa.

En el bisemanario “La Capital”, órgano de prensa escrito conservador de facción constitucionalista; de reconocida oposición al gobierno; un colaborador comentaba de la implantación del método “gradual concéntrico” su aplicación obligatoria y oficial en la propuesta “regeneradora” de la política educativa en Bolivia entre 1898 – 1920, (La Capital, Sucre 21 de enero de 1900: 2). Programa estrella del partido liberal que logro el ocupar el poder; en el que el Dr. Abecia militó desde sus inicios en la década de 1880, buscando, como numerosos jóvenes “el progreso y la modernidad”. La regeneradora educación de la nación; postura que implicó la participación desafortunada de la juventud en la Guerra del Pacifico, en la que el Dr. Abecia ya regentando la clase de medicina, participó como médico del Batallón Olañeta (Abecia, 1993: 58-59).

Desde la escisión geopolítica y su impacto en la sociedad oligárquica , consecuencia del traslado definitivo de los poderes públicos a La Paz; sucedido durante su primer periodo como Rector de San Francisco Xavier, estaba dedicado como ilustre hombre de ciencia e historiógrafo, que con especial interés en la *“famosa por mil títulos Real, Pontificia Universidad Mayor de San Francisco Javier; en la que por muchos años trabajó en extractar de su archivo y biblioteca nuestros mayores timbres de orgullo”*, (Jáuregui Rosquellas, 1924: 58).

Su dedicación a la medicina social y preventiva, que devino en llamarse

Salud Pública a partir de las disposiciones del gobierno de Melgarejo; (1870), fue notable en poblaciones del sur de Chuquisaca en las que enfermedades endémicas hacían estragos con la población; como el paludismo para la que encontró tratamientos paliativos y de prevención con efectividad.

Años después de su muerte, con muchas deliberaciones políticas para el nombre de la capital de la recientemente creada provincia Sud Cinti, como la de su contemporáneo Dr. Nicolás Ortiz Antelo, Carlos V. Romero y German Buch, a propuesta del ministro Aniceto Solares se la denominó Villa Abecia (Decreto Supremo de 9 de enero de 1947 aprobado por el gobierno de Enrique Hertzog).

En una de sus clases recordaba que, el *“médico no llena su deber dando recetas y veredictos, debe participar ayudar, ser caritativo, derramar consuelo”* (Abecia Ayllon, 1906: 20). Así como su confianza en las estadísticas, como indicadores de progreso en lo social, característico de ideologías liberales; su compromiso con la práctica clínica continuó aún con su incursión en lo cívico político; así lo demuestra al ser parte del equipo médico como asistente en la, “operación quirúrgica maravillosa”; practicada a una muchacha de 17 años enfermo de apendicitis, extraordinaria hazaña que prestigió a la Facultad de Medicina de Sucre ya en franca competencia con la UMSA de La Paz (La Capital, Sucre 6 de marzo de 1908: 4).

2. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS, SU PASIÓN POR LA PROFESIONALIZACIÓN Y EL ROL UNIVERSITARIO

En sus años de formación y en circunstancias adversas de su salud; que a la larga también le llevarían a renunciaciones y temprana muerte; y mismas que el tesón y la paciencia fueron reponiéndole. El estudio aun con lo polifacético de sus intereses fue su fuerte, el colegio

Junín lo cobijo años llegando a ser profesor y Rector del mismo. En junio de 1868 a los 22 años recibió su título de manos del entonces Cancelario Ricardo Mujía, en la memoria de sus amigos, como Emeterio Cano, “conservador” y Felipe Vaca Guzmán, “liberal independiente”, diplomático y literato respectivamente le apodaban el “*flaco, tragador de libros de ciencias naturales y de historia, gran memorión*” (Abecia Baldivieso.1993: 12).

Seguidor de las ideas liberales modernizantes y progresistas que permeaban el pensamiento latinoamericano de la época, como el positivismo, evolucionismo y el darwinismo, que son las escuelas a las que el Dr. Abecia se adscribió como seguidor del “liberalismo” doctrinario y también caudillista del Partido Liberal, que tuvo entre sus proyectos fundacionales la modernización, el progreso y su confianza ciega en que la Educación institucionalizada debía ser la adecuada “curación de los males nacionales”.

En principio y entre dudas de una alienación plena “liberal”, en las memorias del joven Abecia dice que en julio 1883, en Sucre se creó un “grupo independiente” compuesto por varios notables chuquisaqueños buscando consensos políticos, su falta de entendimiento dio lugar a dos grupos que en adelante y, para gran perjuicio en la administración de la institución universitaria, fueron los conservadores y liberales.

Militante del partido político “liberal demócrata”; por lo que mantuvo buenas relaciones sociales y políticas, equilibradas y de respeto por parte de los aún detentores del poder, los “conservadores”. En este sentido, la invitación, aunque en el periodo final del “muy clerical” y conservador, sin embargo, gran representante de la formación tradicional de versación humanista que la Universidad de San Francisco Xavier formaba; fue el Presidente Mariano Baptista Caserta; quien en 1896, ofreció al Dr. Abecia el rectorado de la misma.

Entre sus actividades cívico - patrióticas fue fundador de la Sociedad Geográfica Sucre, (Bridikina, 2019: 3), bastión de la intelectualidad comprometida con la región y en su calidad de presidente auspicio una serie de conferencias como las del abogado Dr. Paravicini, quien también fue rector entre 1917- 1919

Acerca de los territorios limítrofes con el Brasil, protestó por los tratados de 1903, previendo la inminencia de su perdida, como sucedió con el Litoral luego de la Guerra del Pacifico, que fueron de gran pesar para la sociedad boliviana; las cuales fueron captadas por el Dr. Abecia en sus efectos presentes y funestos para el futuro boliviano (La Capital, Sucre 24 de marzo de 1900).

El Instituto Medico “Sucre”, que fundó con otros colegas, fue el local en el que funcionaba la Facultad de Medicina, anunciaba un consultorio gratuito para pobres, con diferentes atenciones y ¡¡¡todos los días!!!, entre las 3 y 4 p.m. Atendían la consulta de “enfermedades internas”; los doctores Cupertino Arteaga, Nicolás Ortiz y Valentín Abecia (La Capital Sucre 8 de junio de 1898:4).

En la memoria del Tribunal Medico de Chuquisaca de 1904, el Cancelario Dr. Nicolás Ortiz Antelo, informaba que con aportes de la Sociedad Humanitaria de bolivianos 471 con 77 centavos, se hicieron las obras de refacción del anfiteatro de autopsias en dependencias del Hospital Santa Bárbara; haciendo notar la “*toma de parte decisiva, como autonomista*” del entonces Cancelario Dr. Valentín Abecia (La Capital 28 de enero de 1904: 1).

3. CONTEXTOS POLÍTICOS DE TRANSICIÓN Y LA INSTRUCCIÓN PUBLICA

Las gestiones como Cancelario y Rector del Dr. Abecia se enmarcaron

en el vigente Supremo Decreto de 1872, reglamentado por Decreto Supremo de 12/01/1895, por lo que el Estado debía subvencionar económicamente la Educación; una norma del mismo disponía la instrucción “libre”. El Dr. Abecía mantuvo, constantemente esta disyuntiva como “liberal” que era, también postulaba una uniformidad y un sistema educativo estatizado, igualdad de asignaciones presupuestarias o, verbigracia, la adopción del “*método intuitivo o gradual concéntrico*” (Martínez, 2021:1), y la libre administración de los aportes económicos del Estado a la iniciativa de las instituciones educativas, es decir, una suerte de “autonomía económica”.

A inicios de la primera gestión liberal del presidente Pando, el Ministro de Instrucción Samuel Oropeza, aplicó el art.8 de la Ley de 12/12/1882, y la Resolución Suprema de 24/05/1892, que indicaban la obligatoriedad de dar un examen antes de ser autorizados para ejercer, nombrados por el Gobierno y de propuestas del Cancelario.

En los primeros meses de 1900, la prensa escrita conservadora reportaba el “caos en la instrucción pública”, calificándolas como “destornilladas” la instauración del método gradual concéntrico; que básicamente consistía en la adopción de Programas Uniformes para todas las Universidades y de la Educación en general de la República; lo que significaba la sujeción de los colegios, escuelas y universidades a una sola cartilla disciplinaria, con mengua de la iniciativa individual y la competencia, única bases de racionalidad. A su vez, la uniformidad es la base de una proclamación de una “*servidumbre a la ley intelectual*” (La Capital Sucre 20 de febrero de 1900: 4). Este “caos” era la crítica constante del conservadurismo de inspiración clerical o de seminario, por ejemplo, la enseñanza y educación administrada por la Iglesia o la enseñanza del idioma francés, pero, pro “enseñanza libre”, la instrucción para los “indios” y la educación para los “blancos” (Martínez, 2021:237).

Estos desfases en el enfoque “clásico” y el “moderno” que los liberales en el poder implantaron con gran expectativa modernizadora, tenían como marco legal vigente la ley de educación libre de 1870, y sus reformas mediante la de 12 de octubre de 1892, en la que sé que implantaba el “método gradual concéntrico y el impulso Estatal a la instrucción pública” como responsabilidad del Estado y las normas ya liberales plasmadas en el Decreto Supremo de 22 de enero de 1900, que alentaba la “asistencia libre”, la libertad de enseñanza y la ciencia pedagógica apologista.

El doctor Abecia, habiendo en varias ocasiones ejercido como Cancelario, cargo similar a rectores, en tanto no existía el cargo de vicerrector. En su segundo periodo como político “oficialista liberal”; después de haber devuelto el nombramiento como tal al presidente Ismael Montes y reconsiderado en el gobierno de Eliodoro Villazón (Agosto de 1909), para ocupar nuevamente el cargo rector a ruego de varias instituciones e influyentes intelectuales. Entre tanto ejerció como Prefecto hasta distanciarse con Montes por las malas negociaciones fronterizas con Brasil, Chile, Argentina, vislumbrando otro incidente con el Paraguay.

La misma gestión alentó la creación de la “Sociedad de Estudiantes” de la Facultad de Derecho; una iniciativa organizacional de carácter “autonomista”; que con estribillos de ¡bien por la patria! y ¡hurras por la inteligente juventud chuquisaqueña!, al año de la guerra civil norte - sur; conformaron con el prolífico escritor, cronista y docente Alfredo Jauregui Rosquellas. En representación de los alumnos del primer año estaba el alumno Hernando Siles, quien años más tarde llegaría a ocupar la presidencia de la República y como tal, aprobó la “autonomía universitaria” en 1929. Sin embargo, también la combatió, al manifestarse los estudiantes opositores a sus intentos de prorroguismo (*La Capital*, Sucre 31 de marzo de 1900:3).

Entre algunos actos de la administración del primer periodo de rector del Dr. Abecia que terminó en enero de 1900, citamos que coincidente con la otorgación de la personaría jurídica y su carácter de empresa particular al establecimiento de enseñanza de nombre “Instituto de Medicina de Sucre”; separándola de la responsabilidad del Estado y su vínculo posterior con la Facultad de Medicina. Estos aprestos “oficiales del norte” a este prestigioso Instituto y que el Dr. Abecia, activo miembro tuvo que lidiar con los militantes liberales de la Universidad de La Paz y el regionalismo permanente de centralizar la Facultad de Medicina en La Paz y la de Derecho en Sucre; estas ideas de los conspiradores “paceños” apoyadas por el Ministro de Instrucción Macario Pinilla y parlamentarios paceños, fue sostenida hasta el fin del periodo liberal; estas propuestas que coincidían con la contradictoria política educativa liberal de fomentarla, pero también de controlarla.

El doctor Abecia sugirió una junta de instrucción presidida por el Ministro del ramo, donde residía el gobierno, es decir en La Paz; expresando; *“¡cuánta prisa!, hace mucho que se dijo que en Bolivia, se aspira a dar autonomía a las universidades, descentralizándolas, en todo orden, ni más ni menos que las municipalidades”*; no obstante y como una ambigüedad entre su filiación política, su ejercicio y formas; un columnista expresaba que el Rector Abecia, “desea hacer retroceder las pequeñas conquistas que llevamos alcanzadas deshonrando entonces las disposiciones del D. S. de 28/04/1898, acerca de la legislación escolar y medica”; *todo esto era apuntado con “harto dolor” (La Capital, Sucre 21 de enero de 1900:2)*.

Una disyuntiva de la oferta liberal con connotaciones “autonómicas”, fue la asignación presupuestaria fijada, de tal manera se evitaba la intromisión política, otra es que el Dr. Abecia había planteado ya en su ejercicio como docente fundador de la Facultad de Medicina los exámenes de competencia en 1892, otra es la normada “instrucción libre” y oficial; ambas con valor curricular. Eran una “conquista

universitaria” así en diciembre de 1900; como Cancelario². Luego de consultas sobre la cátedra libre, el Oficio N°, 1315, informaba al Dr. César Oropeza que hace cuatro años, es decir, en 1896, la obtuvo con concurso de méritos y que por la Resolución Suprema de 6 de octubre de 1900, estaba habilitado y establecida la modalidad por un periodo de seis años. El Dr. Abecia dejaba en claro que, *“el Estado, por su parte tenía el derecho de imponer las condiciones que deben llenar los funcionarios que llama”*, los órganos de prensa opositores como “La Capital” no apoyaban la cátedra libre, por lo que en enero de 1900 el Dr. Cesar Oropeza, hermano del Ministro de Instrucción Pública Dr. Samuel Oropeza, liberales históricos y militantes del partido, anunciaba que era su persona como profesor legalmente autorizado para dirigir la cátedra libre de Practica Forense, que *“abrirá dentro del término legal, las inscripciones de la cátedra libre para el quinto año de la facultad de Derecho. Ofrece texto del curso”*. (La Capital, Sucre 30 de enero de 1900: 4). En febrero se comunicaba el establecimiento del 5to. año de Derecho, con buen número de alumnos.

Esta instalación de la cátedra libre conllevó discusiones en el Consejo Universitario, que canceló la misma, sin embargo, funcionó regularmente en 1902 estando como Cancelario el Dr. Abecia se reunían catedráticos “libres”, que en pugna con el Rector indicaba que estas funcionaban por intereses políticos y de lucro en competencia con el profesor oficial, instando a los alumnos a que *“se largaran de la clase abierta del Sr. Oropeza, que vuelvan al aprisco abandonado”*.

Los dilemas de la enseñanza libre fueron sostenidos en el periodo liberal con su programa de *“regeneración nacional”* mediante la Escuela,

2 EL CANCELARIO, figura importante de la estructura universitaria colonial que durara hasta 1905; era el alto responsable de la educación en un distrito que dependía de una universidad. Era el representante directo del Ministro de Instrucción en las regiones y se desempeñaba también como jefe del consejo universitario para todo el distrito.

(Martínez, 2021:162) que en sus ambiciones de regeneración de la sociedad del primer programa postulaba; “demandaba de la sociedad boliviana, moralidad y patriotismo, enseñándoles en la escuela y la sociedad, no para explotarla, sino para ofrecerle algún bien, aun con perjuicio del propio interés” (Partido liberal, 1916:20).

Instando a la elite liberal a la que el Dr. Abecia perteneció; en 1910 segundo periodo como rector, funcionando ya la Escuela Normal de Profesores y Preceptores, en calidad de Rector General y como atribución de estos; tuvo que administrar y cerrar algunos Colegios y establecimientos de enseñanza constituidos como “libres”.

4. APORTES EN EL ORDEN. DISCURSO INFORME DE 1909 Y SU PUBLICACIÓN PÓSTUMA (1910)

Con serias desavenencias de la política internacional con la Argentina del tercer presidente liberal, prorrogado y gran líder del Partido Liberal Ismael Montes, quien le pedía insistentemente al Dr. Abecia que acepte el cargo de Ministro de Instrucción Pública, el mismo que excusó y para no salir de Sucre, el 20/10/1908 aceptó el cargo de Prefecto y Comandante del Departamento de Chuquisaca hasta el 21/07/1909. Su salud comenzaba a deteriorarse, la sociedad sucrense se indignó ya que este era visto “*como un símbolo de la cordura y la conciliación*” (Abecia, 1993:167).

Una comisión de profesores y acreditados ciudadanos, a ruego, logró apercibirlo de retirarse de la vida académica y aceptar el cargo de Rector, conferido por el cuarto presidente liberal Eliodoro Villazón, prestando juramento de ley en manos del presidente de la Corte Superior de Distrito, quien manifestaba “*que con la aceptación total de los círculos intelectuales y la juventud estudiosa producía la elección del Dr. Abecia, que ya en otra ocasión dirigió con tino y espíritu progresista*

al elemento pensante de la universidad” (La Mañana, Sucre 11 de septiembre de 1909:3).

En este periodo corto como Rector, de octubre de 1909 a febrero de 1910, el Dr. Abecia, no exento de dudas por su posición ideológica liberal, mantuvo contenida la constante amenaza de la universidad de La Paz, que llegó a discutirse hasta en el parlamento, de clausurar y suspenderle el presupuesto de 1910 a la Facultad de Medicina de San Francisco Xavier y su centralización en la San Andrés de La Paz, y ratificar la Facultad de Derecho en Sucre.

En el ordenamiento curricular universitario que habían cambiado con los “nuevos fundamentos de la sociología y la antropología [que] así lo imponían” (Abecia Baldivieso, 1993: 30). Corrigió con Edictos y de acuerdo a ley las convocatorias públicas para la obtención de grados académicos; en conformidad del Supremo Decreto del año 1872, de la educación libre, se convocaba a los concursos de oposición para la obtención de los mismos, como bachiller, licenciado en Derecho o Ciencias y Letras.

Estas convocatorias dan testimonio público del ordenamiento que implantó el Dr. Abecia, pues por esta disposición legal vigente entre 1872 y 1898; “las facultades de derecho y medicina dejaron de funcionar regularmente” (Prudencio, 1924: 58).

La tarea trascendental para la educación general y al igual que otros rectores se recibió de la instructiva de Daniel Sánchez Bustamante, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con la organización y funcionamiento de la Escuela Normal de Profesores y Preceptores para la gestión regular de 1910, no obstante, la inauguración de la misma fue el 6/12/1909.

Una nota social anunciaba como, “*Mejorado. el apreciado Dr. Valentín*

Abecia que fue víctima de un ataque congestivo que puso en peligro su salud, se encuentra actualmente muy mejorada" (La Mañana Sucre 31 de diciembre de 1909: 3).

La Suprema Circular de N°.103 de 19/12/1906 del Ministerio de Instrucción Pública ordenada que los discursos inaugurales del año escolar (mes de enero de la gestión), sustituyan a los informes universitarios que en junio de cada año remitían los rectorados al Ministerio; el Dr. Abecia, Rector en parte de esa gestión, en diciembre de 1909, redactó el suyo.

El contenido del discurso informe nos revela sus fuertes convicciones liberales en la formación educativa, pero estratificada. Las instituciones educativas y establecimientos de formación parvularia como el Asilo "Santa Clotilde"; la instrucción primaria hasta la universitaria; con la reflexión de que, *"la vitalidad de un pueblo se mide por su industria, por su arte, por su ciencia, por su producción y por la liberalidad de sus instituciones"* (Abecia, 1910: 9).

Respecto de la Facultad de Derecho, y la "instrucción libre", postulada por el partido liberal y el "método gradual concéntrico" instituía esta pero bajo un control central de Estado, pues podían ser oportunistas.

Sugeriré la implementación de asignaturas como Historia del Derecho o Derecho Agrícola o Industrial. En tanto, de la Facultad de Medicina, decía, "la asistencia de los profesores ha sido ideal, en los documentos oficiales no aparecen ni una sola falta, ni con ni sin licencia; recibándose, en 1909, siete doctores en Medicina y Cirugía" (Abecia, 1910: 20).

En el caso de la Escuela Normal de Profesores y Preceptores; el Dr. Abecia, como Rector de la misma; recibió la instrucción del Ministro Daniel Sánchez Bustamante, de la organización para su funcionamiento regular en la gestión 1910, con la emisión de la convocatoria y selección de los postulantes. Instando a superar como, *"una amenaza el modo*

de ser de nuestro país, la inclinación de algunos profesores y alumnos a relajar sus deberes”, que afecta al desiderátum de la “regeneración de la raza”, (Martínez, 2021: 264) de la naciente república y su progreso.

Este discurso informe presentado el 5 de enero, al que no asistió por el agravamiento de su salud a la inauguración de la gestión escolar 1910, siendo leído por el Dr. Nicolás Ortiz Antelo, Decano de la Facultad de Medicina y Rector en ejercicio.

El sábado 6 de enero, estando dando clases sufrió de una severa embolia, atendido solícitamente, nada se pudo hacer, dejando de existir. Una nota editorial indicaba, *“La patria viste de luto, la República llora la pérdida de un eminente estadista y austero patriota” (La Industria, Sucre 9 de 1910: 2).*

Otra nota periodística indicaba; *“que sintiendo la proximidad de sus días, el Dr. Abecia pidió la asistencia de un sacerdote confesando que muy joven inconscientemente ingreso en una logia masónica, de cuyos lazos no ha podido desligarse hasta ahora y manifestaba su arrepentimiento” (La Capital Sucre 8 de enero de 1910: 1).* La portada de la edición del 8 de enero de 1910 del periódico liberal doctrinario relató que *“Chuquisaca lamenta la desaparición de su más amante hijo, y la juventud boliviana deplora la fatal y eterna ausencia de su mentor”.* Justo es nuestro duelo (*La Mañana, Sucre 8 de enero de 1910:1).*

CONCLUSIÓN

En esta panorámica biográfica de la trayectoria entre 1868 y 1910 del Dr. Valentín Abecia Ayllon; un hombre criollo, boliviano, representativo de la Bolivia decimonónica; desde la sensibilidad humanística en la que se formó, su intensa actividad intelectual temprana y polifacética de la medicina a la historia, de la acción política y la cívica; con su

profesionalización como Médico es que comienza su involucración perenne y apasionada con la Universidad.

Su honda preocupación por la Educación como una fuerza que puede transformar la problemática nacional, misma que le llevó a militar de manera ejemplar y consecuente en el partido político liberal doctrinario, proclamando la libertad de ideas y doctrinas; mientras no afecten a la moral y las buenas costumbres, que él las practico con encomiable fortaleza; no exentos de decepciones en su larga actividad y logros Institucionales reformistas; como las primeras propuestas de autonomía universitaria y la participación de la mujer en las actividades cívicas y la cercanía a los protagonistas de la educación: profesores y alumnos.

Su afán de poner orden en momentos repetidos de crisis social y política que la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca pasaba con frecuencia, coincidiendo con lo expresado en un homenaje periodístico afín a su ideología. Nos introduce al perfil de lo que consideramos un “Magnifico Rector”.

Nunca es tarde para hacer Justicia a los méritos de un buen ciudadano; como lo fue el Dr. Abecia Ayllon; constituyéndolo en un académico a ser recordado y emulado.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

La Capital, Sucre 1898

La Capital, Sucre 1900

La Capital, Sucre 1908

La Capital, Sucre 1904